



# CUENTAS ANUALES 2024



Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>A) Activo no corriente</b>		889.771,24	913.966,20		<b>A) Patrimonio neto</b>		1.268.524,27	1.147.387,01
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		0,00	0,00	100	<b>I. Patrimonio aportado</b>		1.052.130,57	1.052.130,57
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		<b>II. Patrimonio generado</b>		216.393,70	95.256,44
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		95.256,44	-42.239,05
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	129	2. Resultados de ejercicio		121.137,26	137.495,49
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		0,00	0,00
	6. Activos de concesión		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	<b>II. Inmovilizado material</b>		889.771,24	913.966,20	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		458.989,32	458.989,32	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		411.960,09	424.560,09	130, 131, 132, 137	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		<b>B) Pasivo no corriente</b>		430.929,48	501.932,61
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		18.821,83	30.416,79		<b>II. Deudas a largo plazo</b>		430.929,48	501.932,61
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	7. Activos de concesión		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		430.929,48	501.932,61



Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
221 (2821 (2921))	2. Construcciones		0,00	0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		0,00	0,00		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo</b>		0,00	0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	186	<b>V. Ajustes por periodificación a largo plazo</b>		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248 (2931))	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00		<b>C) Pasivo Corriente</b>		237.101,98	258.498,41
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00		<b>II. Deudas a corto plazo</b>		73.736,89	71.725,97
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		2.733,75	2.818,71
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00	521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		71.003,14	68.907,26
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	0,00
2521 (2981)	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		0,00	0,00	51	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>B) Activo corriente</b>		1.046.784,49	993.851,83		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		163.365,09	186.772,44
38 (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		0,00	0,00	420	1. Acreedores por operaciones de gestión		26.236,64	44.228,48
	<b>II. Existencias</b>		0,00	0,00	429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		6.500,00	6.100,04
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas		130.628,45	136.443,92
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos		0,00	0,00	485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		0,00	0,00



Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(395)	terminados								
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		68.198,29	76.527,02					
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		67.017,40	75.791,53					
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		454,34	0,00					
47	3. Administraciones públicas		726,55	735,49					
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		0,00	0,00					
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00					
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		0,00	0,00					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		0,00	0,00					
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		978.586,20	917.324,81					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		978.586,20	917.324,81					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		1.936.555,73	1.907.818,03		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y</b>		1.936.555,73	1.907.818,03



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

12364 - Casa Asia

A. Balance

REDCOA (2024) F

Fecha: 1/4/2025

Euros

			<b>PASIVO (A+B+C)</b>		
--	--	--	-----------------------	--	--



Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>		0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	0,00
740, 742	b) Tasas		0,00	0,00
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>		2.073.830,00	2.161.012,71
	a) Del ejercicio		2.073.830,00	2.161.012,71
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		256.860,00	369.042,71
750	a.2) transferencias		1.816.970,00	1.791.970,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>		343.737,43	319.589,59
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		343.737,43	319.589,59
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		0,00	0,00
780, 781, 782, 783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		0,00	0,00
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		0,00	0,00
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>		0,00	0,00
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		2.417.567,43	2.480.602,30
	<b>8. Gastos de personal</b>		-1.558.619,44	-1.597.563,00
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.238.412,61	-1.261.859,69
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-320.206,83	-335.703,31
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		0,00	0,00
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		0,00	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-694.549,01	-700.424,93
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-694.341,01	-647.789,01
(63)	b) Tributos		-208,00	-52.635,92
(676) (677)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		-26.435,37	-21.023,07
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		-2.279.603,82	-2.319.011,00
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		137.963,61	161.591,30
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		0,00	0,00
(690), (691), (692),	a) Deterioro de valor		0,00	0,00



Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(6938), 790, 791, 792, 799, 7938				
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		-815,77	-6.046,14
773, 778	a) Ingresos		128,10	18,50
(678)	b) Gastos		-943,87	-6.064,64
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>		137.147,84	155.545,16
	<b>15. Ingresos financieros</b>		0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	0,00
	<b>16. Gastos financieros</b>		-16.010,58	-18.049,67
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-16.010,58	-18.049,67
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		0,00	0,00
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		0,00	0,00
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		0,00	0,00
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		0,00	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	0,00
755, 756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>		0,00	0,00
	<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		-16.010,58	-18.049,67
	<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>		121.137,26	137.495,49
	<b>(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>			0,00
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado</b>			137.495,49

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1</b>		1.052.130,57	95.256,44	0,00	0,00	1.147.387,01
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)</b>		1.052.130,57	95.256,44	0,00	0,00	1.147.387,01
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N</b>		0,00	121.137,26	0,00	0,00	121.137,26
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	121.137,26	0,00	0,00	121.137,26
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)</b>		1.052.130,57	216.393,70	0,00	0,00	1.268.524,27



Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		121.137,26	137.495,49
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94, 95	<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>		0,00	0,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>			
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		0,00	0,00
(802), 902, 993	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		0,00	0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84), (85)	<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>		0,00	0,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		121.137,26	137.495,49



**a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	891.949,41
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>891.949,41</b>

**b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
<b>1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial</b>			
1.1. Ingresos		1.816.970,00	1.791.970,00
1.2. Gastos		0,00	0,00
<b>2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>			
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.816.970,00</b>	<b>1.791.970,00</b>



	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>		2.426.341,56	2.546.744,40
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.094.972,30	2.257.620,62
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		331.369,26	289.123,78
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		0,00	0,00
<b>B) Pagos</b>		2.365.080,17	2.443.168,06
7. Gastos de personal		1.564.034,95	1.652.504,40
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		801.045,22	790.663,66
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		61.261,39	103.576,34
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
4. Unidad de actividad		0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>		0,00	0,00
5. Compra de inversiones reales		0,00	0,00
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
8. Unidad de actividad		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		0,00	0,00
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		0,00	0,00
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		0,00	0,00
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		61.261,39	103.576,34



	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		917.324,81	813.748,47
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		978.586,20	917.324,81



**CONTENIDO DE LA MEMORIA:**

1. Organización y Actividad
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración
3. Bases de presentación de las cuentas
4. Normas de reconocimiento y valoración
5. Inmovilizado material
6. Inversiones inmobiliarias
7. Inmovilizado intangible
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
9. Activos financieros
10. Pasivos financieros
11. Coberturas contables
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
13. Moneda extranjera
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
15. Provisiones y contingencias
16. Información sobre medio ambiente
17. Activos en estado de venta
18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación
22. Valores recibidos en depósito
23. Información presupuestaria
24. Indicadores financieros y patrimoniales
25. Información sobre el coste de las actividades
26. Indicadores de gestión
27. Hechos posteriores al cierre

## Nota 1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### 1.1 - Identificación de la entidad

El CONSORCIO CASA ASIA (en adelante, el CONSORCIO) se constituyó el 9 de noviembre de 2001. Se configura como una entidad de derecho público de carácter interadministrativo, adscrita a la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

El CONSORCIO está integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona y el Ayuntamiento de Madrid, teniendo la consideración de instituciones consorciadas fundadoras las tres primeras (NIF Q0801118A).

En el ejercicio 2024, los porcentajes de participación de las administraciones consorciadas, según su aportación, han sido los siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	56,25%
Ayuntamiento de Barcelona	26,69%
Generalitat de Catalunya	9,91%
Ayuntamiento de Madrid	7,15%

No obstante, conforme a lo previsto en el artículo 7.c) de sus Estatutos, los porcentajes de participación de las administraciones consorciadas fundadoras deberían ser: *“60% el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 20% la Generalitat de Catalunya y 20% el Ayuntamiento de Barcelona. El presupuesto de gastos ordinarios y de realización de programas será de 3.005.060 euros durante los tres primeros años, con la intención de que las instituciones consorciadas fundadoras lo incrementen gradualmente en función de la importancia que alcancen sus programas”*.

Asimismo, en el artículo 7.d) de sus Estatutos se establece que a los porcentajes anteriores *“se sumará la aportación económica del Ayuntamiento de Madrid que será igual a la realizada por el Ayuntamiento de Barcelona y se destinará prioritariamente al sostenimiento y programación de actividades del centro Casa Asia-Madrid, sin perjuicio de su contribución en los gastos ordinarios y de realización de programas del Consorcio”*.

Además, el mismo artículo también prevé que el derecho de uso y disfrute de la sede y oficinas de Casa Asia, debidamente acondicionados para los fines de la institución, serán aportados por el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya, así como los derechos de uso y disfrute del centro Casa Asia-Madrid deberán ser aportados por el Ayuntamiento de Madrid, sin perjuicio de sus respectivas contribuciones en los gastos ordinarios y de realización de programas del CONSORCIO.

El CONSORCIO tiene su sede en la Capella dels Infants Orfes, situado en la calle Elisabets, 24, 08001 - Barcelona.

El Centro Casa Asia - Madrid, se encuentra ubicado en el Palacio de Cañete, calle Mayor, 69 Planta 1ª, 28013 – Madrid.

## 1.2 - Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

El CONSORCIO tiene por objeto la gestión de servicios institucionales, culturales, económicos y de formación. Los fines generales del CONSORCIO son los siguientes:

- a) Fomentar la realización de actuaciones y proyectos que contribuyan al mejor conocimiento entre las sociedades de Asia, el Pacífico, Europa y España.
- b) Impulsar el desarrollo de las relaciones de España con países de Asia y Pacífico, y sobre todo con los que históricamente tienen mayor vinculación con España, especialmente Filipinas, en los ámbitos institucionales, culturales, sociales, científicos y económicos.
- c) Estrechar los vínculos de cooperación con la ASEF (Asia/Europe Foundation) y propiciar el mayor conocimiento en España del proceso ASEM (Asia-Europe Meeting).
- d) Fomentar los programas sobre la cuenca del Pacífico con Iberoamérica y especialmente con los países latinoamericanos pertenecientes a la APEC, para lo que Casa Asia, que tiene formalizado un convenio con Casa de América de Madrid, mantendrá y promocionará actividades con expertos investigadores de Iberoamérica, Europa y Asia.
- e) Promocionar Barcelona y Madrid, así como las demás ciudades en las que se establezcan delegaciones, como lugares de encuentro entre Europa y Asia y el Pacífico, facilitando el acercamiento institucional, empresarial, cultural y social entre sus países.
- f) Servir de foro a las representaciones diplomáticas de dichos países para la difusión de los intereses y realidades en España y en Europa.
- g) Establecer una biblioteca, hemeroteca, fonoteca, cinemateca y centro de documentación públicos sobre Asia y el Pacífico.
- h) Desarrollar programas específicos para la población escolar y juvenil, con especial atención a la promoción de valores de cooperación, solidaridad y no discriminación entre las nuevas generaciones.
- i) Promover programas dirigidos a los medios de comunicación, las nuevas tecnologías de la información y la difusión en red de actividades de Casa Asia.
- j) Cualesquiera otros que contribuyan a la realización de los objetivos de fomento de intereses entre España y Asia por los cuales se constituye el CONSORCIO.

El CONSORCIO tiene carácter voluntario y duración indefinida y se rige por:

- a) Lo dispuesto en sus Estatutos.

- b) Lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en especial en sus artículos 118 a 127.
- c) Lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- d) Lo preceptuado en el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y demás normas aplicables referidas a este ámbito.
- e) Lo previsto en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- f) Lo preceptuado en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- g) Lo previsto en la normativa específica que sea de pertinente aplicación.

Los Estatutos del CONSORCIO prevén el siguiente régimen económico-financiero:

- a) El CONSORCIO estará sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración General del Estado en los términos previstos en los artículos 122 y concordantes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o norma que la sustituya, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la normativa relativa a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Asimismo, el consorcio formará parte de los presupuestos y se incluirá en la cuenta general de la Administración General del Estado.
- b) El Consejo Rector aprobará anualmente el presupuesto ordinario del consorcio elaborado con arreglo a la normativa presupuestaria vigente, la liquidación del mismo y los estados de cuentas y balances.
- c) A efectos de determinar la financiación por parte de las Administraciones consorciadas, se tendrán en cuenta tanto los compromisos estatutarios o convencionales existentes como la financiación real, mediante el análisis de los desembolsos efectivos de todas las aportaciones realizadas.
- d) El órgano de control interno de la Administración General del Estado realizará una auditoría de las cuentas anuales, en los términos previstos en el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o norma que la sustituya.
- e) El CONSORCIO se regirá por las normas contables aplicables a la Administración General del Estado.

### **1.3 - Principales fuentes de financiación de la entidad**

Los recursos del CONSORCIO están constituidos por:

- a) Transferencias y subvenciones que anualmente se consignen dentro de los presupuestos de las entidades consorciadas.
- b) Bienes y valores que constituyen el patrimonio del CONSORCIO, así como las rentas y productos del mismo.
- c) Subvenciones, aportaciones voluntarias o donaciones que otorguen a su favor entidades públicas o privadas.
- d) Ingresos, tanto de derecho público como de derecho privado, que puedan corresponder al CONSORCIO como consecuencia de sus actividades y los rendimientos por servicios prestados a terceros.
- e) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios, que puedan serle legalmente atribuidos.

En este sentido, según sus Estatutos, las aportaciones de las instituciones que integran el CONSORCIO son las siguientes:

- Los derechos de uso y disfrute del Pabellón de Sant Manuel, ubicado dentro del Recinto Modernista de Sant Pau de Barcelona, debidamente acondicionado a los fines del CONSORCIO, serán aportados por el Ayuntamiento de Barcelona. La Generalitat de Catalunya aportará a su vez las oficinas que requiera el CONSORCIO para el desarrollo de sus programas. Ambas instituciones asegurarán asimismo el uso de un auditorio y de espacios escénicos y expositivos externos, según la fórmula que se acuerde entre las instituciones consorciadas.

Esta disposición se cumple parcialmente ya que, con efectos del 1 de mayo de 2023, la Comissió de Govern del Ayuntamiento de Barcelona, por delegación de la Alcaldía por decreto de 15 de junio de 2019, en su sesión del 4 de mayo de 2023 acordó adscribir al CONSORCIO el inmueble de su patrimonio situado en la calle Elisabets, 24 de Barcelona, Capella dels Infants Orfes.

Se trata de una adscripción de carácter indefinido que, aunque no acaba de resolver las necesidades de la institución en cuanto a espacios adecuados para el desarrollo de las actividades propias del CONSORCIO, supone no tener que asumir de su presupuesto ordinario costes derivados de la sede en concepto de alquiler o de uso espacios, fundamentalmente, de oficinas.

- Los derechos de uso y disfrute del inmueble en que se ubique el Centro Casa Asia-Madrid, debidamente acondicionado a los fines del CONSORCIO, serán aportados por el Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, el Ayuntamiento de Madrid asegurará el uso de los espacios escénicos y expositivos externos según la fórmula que se acuerde entre las instituciones consorciadas.

Desde 2015, mediante resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, el Ayuntamiento de Madrid otorga al CONSORCIO una autorización especial de uso de un espacio en la primera planta del Palacio de Cañete, inmueble de titularidad municipal adscrito al Área de Gobierno de Vicealcaldía, sito en c/ Mayor, 69 de Madrid.

- Los fondos para la realización de gastos ordinarios y de programas del CONSORCIO serán aportados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Generalitat de Catalunya, y el Ayuntamiento de Barcelona según la siguiente distribución: 60% del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 20% de la Generalitat de Catalunya y el 20% del Ayuntamiento de Barcelona.

A estos porcentajes se suma la aportación económica del Ayuntamiento de Madrid que será igual a la realizada por el Ayuntamiento de Barcelona y que se destinará prioritariamente al sostenimiento y programación de actividades del Centro Casa Asia-Madrid, sin perjuicio de su contribución en los gastos ordinarios y de realización de programas del CONSORCIO.

#### 1.4 - Información fiscal

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el CONSORCIO se encuentra exento del impuesto y no están sujetos a retención los rendimientos de su capital mobiliario.

Asimismo, el CONSORCIO está considerado entidad beneficiaria del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, conforme se establece en la Disposición adicional séptima.

El CONSORCIO recibe básicamente ingresos exentos de I.V.A. (transferencias, subvenciones, etc.), siendo el porcentaje de prorrata del 5%. Las cuotas de I.V.A. soportado no deducible se consideran más coste de las adquisiciones o servicios a que corresponden.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos y de cotizaciones a la Seguridad Social no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o laborales, o ha transcurrido el plazo de prescripción. Los administradores del CONSORCIO consideran que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de una eventual revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

#### 1.5 - Estructura organizativa

La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo es la siguiente:

- a) Órganos de gobierno:
  - Alto Patronato
  - Consejo Rector
  - Comisión Delegada
  - Director General

El Alto Patronato es un órgano colegiado que impulsa, orienta y patrocina los programas y actividades que favorezcan el cumplimiento de las finalidades generales del CONSORCIO. Lo componen los representantes de las

instituciones consorciadas y las personas físicas o jurídicas que patrocinen los programas de Casa Asia según la fórmula que apruebe el Consejo Rector.

El Consejo Rector actúa como órgano colegiado de dirección y ostenta la superior autoridad dentro del CONSORCIO, su presidencia es de carácter rotatorio entre las partes consorciadas con periodicidad bienal y se encuentra formado por seis miembros en representación de cada una de las mismas.

Durante el ejercicio 2024 la Presidencia fue ostentada por el Ayuntamiento de Madrid, correspondiendo las Vicepresidencias al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a la Generalitat de Catalunya y al Ayuntamiento de Barcelona.

La Comisión Delegada del Consejo Rector está formada por dos representantes de cada una de las instituciones consorciadas y por el Director General.

- b) El máximo responsable del CONSORCIO es el/la directora/a General, cargo que durante el ejercicio 2024 ostentó el Sr. Javier Parrondo Babarro. El 4 de diciembre de 2024, el Consejo Rector del Consorcio Casa Asia nombró al Sr. José Pintor Aguilar nuevo Director General, quien tomó posesión de su cargo el 10 de febrero de 2025.

### 1.6 - Número medio de empleados

El número medio de empleados del CONSORCIO en el ejercicio 2024 y al cierre del ejercicio, tanto de funcionarios como de personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos, se desglosa en el cuadro siguiente:

Categorías	Hombres		Mujeres	
	Núm. medio	31/12/2024	Núm. medio	31/12/2024
1. Personal Alta Dirección				
Funcionario:				
• Director General	1	1	-	-
Laboral:				
• Asesor Ejecutivo DG	1	1	-	-
• Gerente	-	-	1	1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
2. Personal resto plantilla:				
Laboral:				
• Asesor Financiero	1	1	-	-
• Directores departamento	2	2	1,80	2
• Coordinadores departamento	2	2	8,22	9
• Responsable Admón. y RRHH	-	-	-	-
• Responsables dpto./programa	0,34	-	2	2
• Secretaria dirección	-	-	1	1
• Asistentes	1,92	2	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,26</b>	<b>7</b>	<b>13,02</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9,26</b>	<b>9</b>	<b>14,02</b>	<b>15</b>

### 1.7 - Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

a) El CONSORCIO no participa en ninguna entidad con forma mercantil.

b) El CONSORCIO tiene representación en las siguientes entidades:

- Fundació Institut Confuci de Barcelona
- Fundación Consejo España China
- Fundación Consejo España Japón
- Fundación Consejo España India
- Fundación Consejo España Australia

También está presente en el Instituto Confucio de Madrid, que carece de personalidad jurídica propia y gestionado por la Universidad Autónoma de Madrid.

### Nota 2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

No aplicable.

### Nota 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

#### 3.1 - Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado a partir de los registros contables del CONSORCIO, aplicando las normas contables oportunas, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de los flujos de efectivo del CONSORCIO, de conformidad con principios y normas contables aplicados en el ámbito de las administraciones públicas.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación en la formulación y estructura de las presentes cuentas anuales es el establecido en:

- a) Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- b) Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- c) Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.
- d) Resto de la normativa contable que resulte de aplicación.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 están formadas por:

- Balance
- Cuenta del resultado económico patrimonial
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Memoria

De acuerdo con el punto Cuarto: “Adecuación de las cuentas anuales” de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, dadas las particulares características de los entes públicos a los que es de aplicación la citada Resolución, las cuentas anuales no incorporarán el Estado de liquidación del presupuesto, sustituyéndose la correspondiente información por la que figure en la memoria. La Nota 23 de la presente memoria incluye la información presupuestaria establecida en la citada Resolución.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 son previas a la aprobación del Consejo Rector.

### **3.2 - Comparación de la información**

El CONSORCIO, adscrito a la Administración General del Estado, ha considerado la aplicación del régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración pública a la que está adscrito a partir del 1 de enero de 2015.

### **3.3 - Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización, corrección de errores y otros aspectos**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron inicialmente formuladas con fecha 31 de marzo de 2025, y han sido formuladas nuevamente con fecha 1 de julio de 2025.

Las modificaciones realizadas han consistido en introducir precisiones en la memoria, que suponen una mejora de la información facilitada.

En el ejercicio 2024 no ha habido cambios en criterios contables respecto a los seguidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### **3.4 - Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos**

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Dirección del CONSORCIO de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva desde este momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.3)
- Provisiones y contingencias (Nota 4.12)
- Transferencias y subvenciones (Nota 4.13)

El CONSORCIO presenta al cierre del ejercicio 2024 un resultado positivo de 121.137,26 euros y un patrimonio neto positivo por importe de 1.268.524,27 euros.

En el ejercicio 2024 se han cumplido todas las previsiones de ingresos. Con relación a los gastos, se continúa haciendo un esfuerzo en la contención de los mismos en línea con la situación presupuestaria del CONSORCIO.

Adicionalmente, el fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2024 es positivo por importe de 809.682,51 euros.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas bajo el principio de gestión continuada, toda vez que la Dirección del CONSORCIO está aplicando las medidas enmarcadas dentro del plan que ha de permitir la viabilidad presente y futura del CONSORCIO.

Las medidas se centran en:

- Contención de gastos de funcionamiento.
- Redoblar los esfuerzos para incrementar las fuentes de financiación mediante la incorporación de nuevos patronos y entidades colaboradoras, así como la obtención de subvenciones y ayudas finalistas para el desarrollo de programas concretos.
- Tratar de incrementar los ingresos propios mediante la realización de cursos y otras actividades formativas.

### **3.5 - Importes monetarios**

Salvo indicación en contra, los importes monetarios contenidos en estas cuentas anuales se encuentran expresados en euros.

## **Nota 4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

Las normas de reconocimiento y valoración más relevantes aplicadas en la preparación y presentación de las cuentas anuales son las siguientes:

### **4.1 - Inmovilizado material**

Figura valorado de acuerdo con los criterios que se indican a continuación:

- Las inversiones figuran valoradas generalmente al precio de adquisición.
- Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, el CONSORCIO aplica el modelo de coste, es decir, todos los elementos están

contabilizados por su valoración inicial, incrementada, si procede, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido en el transcurso de su vida útil.

- A 31 de diciembre de 2024 el CONSORCIO no tiene capitalizado ningún gasto financiero asociado a la adquisición de activos inmovilizados.
- Durante el ejercicio 2024 se han dado de baja diferentes elementos que ya no forman parte del inventario del Consorcio y que ya estaban debidamente amortizados
- El coste de los activos también incluye el coste estimado de desmantelamiento del activo, en la medida en que se reconozca una provisión. A 31 de diciembre de 2024, el CONSORCIO no tiene ningún pasivo a su cargo derivado de estos conceptos.
- Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta del resultado económico patrimonial. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a un aumento de la duración del bien son capitalizados como más valor del bien.
- Los coeficientes aplicados en el cálculo son los resultantes de las siguientes vidas útiles:

	<b>Coeficiente anual %</b>
• Edificios y otras construcciones	2
• Mobiliario	10
• Otro inmovilizado	
– Equipos informáticos	20
– Otro inmovilizado	10

Las nuevas incorporaciones se amortizan a partir del momento de su entrada en funcionamiento.

- Al cierre del ejercicio, el CONSORCIO, evalúa el deterioro de valor de los diferentes activos, estimando el valor recuperable de estos activos. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable se realizará la correspondiente corrección valorativa por deterioro de valor registrando un gasto con cargo a la cuenta del resultado económico patrimonial. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen como un ingreso en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en que el deterioro se elimina o se reduce.
- Con fecha 1 de mayo de 2023, el Ajuntament de Barcelona resolvió adscribir el edificio de su patrimonio Capella dels Infants Orfes, situado en la calle

Elisabets, 24 de Barcelona, al CONSORCIO con la finalidad de albergar su sede con carácter indefinido.

El inmueble se tuvo que dar de alta en los estados financieros por el valor facilitado por la Direcció de Patrimoni del Ayuntamiento de Barcelona (891.949,91 euros), en el que figura desglosada su valoración diferenciando terreno (458.989,32 euros) y construcción (603.480,88 euros), y minorado por el importe amortizado hasta la fecha de la adscripción del edificio a Casa Asia (170.520,79 euros). Su contabilización supuso el registro en el ejercicio 2023 de un inmovilizado material con contrapartida a Patrimonio aportado, dentro de Patrimonio neto por importe de 891.949,41 euros.

#### **4.2 - Inversiones inmobiliarias**

No aplicable.

#### **4.3 - Inmovilizado intangible**

Propiedad industrial recoge el coste de adquisición de patentes y marcas relacionadas con la imagen corporativa del CONSORCIO, las cuales se amortizan a partir del ejercicio siguiente a su adquisición en un plazo de cinco años.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el CONSORCIO aplica el modelo de coste, es decir, todos los elementos están contabilizados por su valoración inicial, incrementadas, si procede, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido en el transcurso de su vida útil.

#### **4.4 - Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren substancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El resto de los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El CONSORCIO únicamente tiene arrendamientos operativos. Los pagos a terceros en concepto de arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial en el momento que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

#### **4.5 - Permutas**

No aplicable.

#### **4.6 - Activos y pasivos financieros**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de instrumentos financieros.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento supera el citado período.

El CONSORCIO clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y las intenciones del CONSORCIO en el momento de su reconocimiento inicial.

#### b) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en:

- Créditos y partidas a cobrar

Incorporan los créditos derivados de la actividad habitual del CONSORCIO. También se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que se definen como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, sus cobros son fijos o determinables y no cotizan en un mercado activo. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta del resultado económico patrimonial aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los importes de los cuales se prevé recibir en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Deterioro

En el caso de los créditos y otras partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, en caso de evidencia objetiva de que no se cobrarán los importes contabilizados en su integridad, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial, como un gasto o un ingreso, respectivamente.

Los deudores por actividades y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa, si es el caso, después de haberlos analizado de forma individualizada.

Como regla general, no son objeto de deterioro los créditos a cobrar por subvenciones otorgadas por organismos públicos, o aquellos activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otra manera, estarían vencidos o deteriorados.

#### c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros del CONSORCIO se encuentran clasificados como débitos y partidas a pagar. Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo

evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, utilizando el tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los importes de las cuales se prevé liquidar en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

d) Criterios utilizados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros

El CONSORCIO registra la baja un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los activos financieros deteriorados se dan de baja de balance cuando se consideren definitivamente incobrables.

El CONSORCIO registra la baja un pasivo financiero cuando la obligación que genera se ha extinguido.

e) Criterios utilizados en la determinación de los ingresos o los gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Tanto los ingresos por intereses de activos financieros como los gastos financieros, cuando no son objeto de capitalización como un mayor coste del inmovilizado asociado, son reconocidos en la cuenta del resultado económico patrimonial atendido a su devengo como ingresos o gastos, respectivamente.

#### **4.7 - Coberturas contables**

No aplicable.

#### **4.8 - Existencias**

No aplicable.

#### **4.9 - Activos construidos o adquiridos por otras entidades**

No aplicable.

#### **4.10 - Transacciones en moneda extranjera**

Cualquier transacción en moneda extranjera se registra, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

#### **4.11 - Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran de acuerdo con los principios de devengo y de correlación entre ambos, independientemente del momento que son cobrados o pagados, utilizando las oportunas cuentas de periodificación.

#### **4.12 - Provisiones y contingencias**

Las provisiones se clasifican a largo y corto plazo, en función de si los vencimientos previsibles son superiores o inferiores a doce meses, respectivamente. Tienen por objeto hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios en curso y obligaciones pendientes, de cuantías indeterminadas. Las estimaciones de los importes de las provisiones se efectúan considerando las posibilidades de resolución de cada uno de los litigios.

Las provisiones se reconocen cuando el CONSORCIO tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes por actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, la materialización de los cuales está condicionada a que ocurra o no uno o más hechos futuros independientes de la voluntad del CONSORCIO. Estos pasivos contingentes no son objeto de registro contable y se presenta un detalle en la memoria, cuando fuera necesario.

#### **4.13 - Transferencias y subvenciones**

##### **a) Transferencias y subvenciones recibidas**

El CONSORCIO recibe transferencias y subvenciones para financiar su actividad ordinaria.

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produce la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

En caso de recibir Subvenciones de Capital específicas, éstas serían objeto de registro con abono a Patrimonio neto del Balance y serían objeto de traspaso a la cuenta del resultado económico patrimonial atendiendo a la vida útil de los elementos de inmovilizado financiados.

Por otro lado, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

#### b) Transferencias y subvenciones otorgadas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. En caso de que al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

#### **4.14 - Actividades conjuntas**

No aplicable.

#### **4.15 - Activos en estado de venta**

No aplicable.

#### **4.16 - Medio ambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

### **Nota 5 - INMOVILIZADO MATERIAL**

**5.1** - Los movimientos registrados por las cuentas que integran el epígrafe de inmovilizaciones materiales se detallan en la página siguiente:

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>1. Terrenos</b>								
210 (2810) (2910) (2990)	458.989,32	0,00	0,00				0,00	458.989,32
<b>2. Construcciones</b>								
211 (2811) (2911) (2991)	424.560,09					0,00	12.600,00	411.960,09
<b>3. Infraestructuras</b>								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00				0,00			0,00
<b>4. Bienes del patrimonio histórico</b>								
213 (2813) (2913) (2993)								0,00
<b>5. Otro inmovilizado material</b>								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	30.416,79	2.240,41	0,00				13.835,37	18.821,83
<b>6. Inmovilizaciones en curso y anticipos</b>								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00						0,00	0,00
<b>7. Activos de concesión</b>								0,00
<b>TOTAL</b>	913.966,20	2.240,41	0,00	0,00	0,00	0,00	26.435,37	889.771,24

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

## 5.2 - Bienes recibidos en adscripción

Con fecha 1 de mayo de 2023, el Ajuntament de Barcelona resolvió adscribir el edificio de su patrimonio Capella dels Infants Orfes, situado en la calle Elisabets, 24 de Barcelona, al CONSORCIO con la finalidad de albergar su sede con carácter indefinido.

El inmueble fue registrado en los estados financieros por el valor facilitado por la Direcció de Patrimoni del Ayuntamiento de Barcelona (891.949,91 euros), en el que figura desglosada su valoración diferenciando terreno (458.989,32 euros) y construcción (603.480,88 euros), y minorado por el importe amortizado hasta la fecha de la adscripción del edificio a Casa Asia (170.520,79 euros). Su contabilización en el ejercicio 2023 supuso el registro de un inmovilizado material con contrapartida a Patrimonio aportado, dentro de Patrimonio neto por importe de 891.949,41 euros.

El detalle por partida del valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Partida	Valor activado	Amortización	Correcciones valorativas por deterioro	Valor neto contable
▪ Terrenos	458.989,32	-	-	458.989,32
▪ Construcciones	432.960,09	21.000,00	-	411.960,09
	<u>891.949,41</u>	<u>21.000,00</u>	<u>-</u>	<u>870.949,41</u>

## 5.3 - Subvenciones de capital recibidas

Al 31 de diciembre de 2024 no hay subvenciones de capital recibidas pendientes de imputación a resultados. Los elementos de inmovilizado financiados en su día se encuentran totalmente amortizados.

### Nota 6 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

No aplicable.

### Nota 7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento registrado durante el ejercicio ha sido el siguiente:

- Totalmente amortizado

### Nota 8 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No aplicable.

### Nota 9 - ACTIVOS FINANCIEROS

#### 9.1 - No aplicable

**9.2** - El detalle del epígrafe de Deudores por operaciones de gestión es el siguiente:

▪ Diputació de Barcelona	25.000,00
▪ ICEC	7.500,00
▪ Otros	34.517,40
	67.017,40

#### **Nota 10 - PASIVOS FINANCIEROS**

**10.1** - A continuación, se detalla diversa información sobre los pasivos financieros del CONSORCIO a 31 de diciembre de 2024, excepto las cuentas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.

- a) La situación y movimiento de las deudas a coste amortizado se presenta en la página siguiente.

El importe registrado como deudas a largo y corto plazo corresponde a los importes no abonados en concepto de alquiler de espacios a la Fundació Privada Hospital de Sant Pau i la Santa Creu. Tras el contencioso, se pudo negociar y rubricar un acuerdo por el que se establece el pago de la deuda mediante 144 cuotas mensuales (12 años), vencimiento final junio 2031.

El 22 de marzo de 2019 se presentó ante el Juzgado de Primera Instancia 11 de Barcelona, Procedimiento de Ejecución 510/2017, el mencionado acuerdo entre las partes, en el que se pactó el abono de la deuda principal, costas e intereses (856.602,59 euros). Con este acuerdo se dio por finalizado el contencioso con la Fundació Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

La referida cantidad se verá incrementada por el interés legal que devengue la cantidad adeudada. El interés será revisado conforme al interés legal vigente.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe pendiente asciende a 501.932,62 euros (largo plazo: 430.929,48 euros; corto plazo: 71.003,14 euros).



F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
CATEGORIAS	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	430.929,48	501.932,61	0,00	0,00	2.733,75	2.818,71	71.003,14	68.907,26	504.666,37	573.658,58
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	430.929,48	501.932,61	0,00	0,00	2.733,75	2.818,71	71.003,14	68.907,26	504.666,37	573.658,58

b) Deudas a valor razonable.

No hay deudas a valor razonable.

c) El cuadro siguiente resume la conciliación entre la clasificación del balance y las diferentes categorías de pasivos financieros que establecen las normas de reconocimiento y valoración:

d) El CONSORCIO no dispone de líneas de crédito contratadas a 31 de diciembre de 2024.

e) Riesgo de tipo de cambio

El CONSORCIO no tiene deudas en moneda diferente del euro y, por tanto, no tiene riesgos de este tipo a 31 de diciembre de 2024.

f) Riesgo de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2024 la distribución de las posiciones asociadas a pasivos financieros valorados a coste amortizado entre tipo fijo y variable es la siguiente:

TIPO DE INTERÉS	A tipo de interés fijo 2024	A tipo de interés variable 2024	TOTAL 2024
<b>CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS</b>			
Deuda Fundació Privada Hospital de Sant Pau i la Santa Creu	501.932,62	-	501.932,62
Deudas con entidades de crédito (tarjeta VISA)	2.733,75	-	2.733,75
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>504.666,37</b>		<b>504.666,37</b>
<b>% de pasivos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total</b>	100%	-	100,00%

g) Información sobre avales y otras garantías concedidas:

- El CONSORCIO no tiene concedido ningún aval.
- En el ejercicio 2024 no se ha ejecutado ni reintegrado ningún aval.

h) Otra información:

- EL CONSORCIO no tiene deudas con garantía real.
- No hay ninguna situación a informar relativa a situaciones de deudas por pasivos financieros impagadas o situaciones de impagos por parte del CONSORCIO a la fecha de formulación de las cuentas anuales.
- El CONSORCIO no dispone de derivados financieros.

## 10.2 - Deudas con entidades de crédito

EL CONSORCIO no dispone de líneas de crédito contratadas a 31 de diciembre de 2024.

**10.3 -** Acreedores por operaciones de gestión incluye principalmente facturas pendientes de pago correspondientes a trabajos realizados por empresas y profesionales independientes (26.236,64 euros).

## Nota 11 - COBERTURAS CONTABLES

No aplicable.

## Nota 12 - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No aplicable.

## Nota 13 - MONEDA EXTRANJERA

No aplicable.

## Nota 14 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Transferencias y subvenciones recibidas:

El detalle de los importes registrados en el ejercicio 2024 en concepto de transferencias y subvenciones recibidas se detalla a continuación:

a) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio:

▪ Diputació de Barcelona	100.000,00
▪ Ajuntament de Barcelona (AFEX y Barcelona Coral Asia)	15.000,00
▪ ICUB	19.320,00
▪ ICEC	37.500,00
	171.820,00

Se trata de convocatorias de concurrencia pública para cubrir los gastos de determinados programas. Dichos importes se han de justificar según la normativa de aplicación y plazos establecidos en las bases de cada una de las convocatorias. En los casos de la Diputació de Barcelona y del ICUB corresponden a una subvención de concesión directa a través de un convenio que, al igual que en los casos anteriores, se han de justificar conforme a la normativa vigente y lo que establece la propia resolución de la concesión.

Los mencionados importes se imputan directamente a resultados, que son compensados por los gastos incurridos en la aplicación de los programas.

b) Transferencias:

▪ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	1.021.970,00
▪ Ajuntament de Barcelona	485.000,00
▪ Generalitat de Catalunya	180.000,00
▪ Ayuntamiento de Madrid	130.000,00
	1.816.970,00

Son aportaciones finalistas para cubrir los gastos de funcionamiento y programación del Consorcio. En el caso de la Generalitat de Catalunya figura como una subvención de concesión directa que se ha de justificar mediante una memoria justificativa de las actividades realizadas con los fondos recibidos y la presentación de las cuentas anuales aprobadas, cosa que ya se hace con el resto de las administraciones consorciadas.

c) Aportaciones de miembros del Alto Patronato:

▪ CaixaBank	30.000,00
▪ Fundación ACS	35.000,00
▪ Ayuntamiento de Valencia	20.040,00
	85.040,00

Las aportaciones del Ayuntamiento de Valencia están sujetas a las actividades que se realicen en su municipio, y se les presenta una memoria de dichas actividades realizadas durante el ejercicio.

La aportación de la Fundación ACS está sujeta a determinadas actividades que figuran en el convenio de patrocinio.

El resto de las aportaciones cubren gastos de funcionamiento y programación. Los ingresos se imputan directamente a resultados que son compensados con los gastos correspondientes.

Los administradores del CONSORCIO consideran que se han cumplido con todas las condiciones asociadas a la recepción de las transferencias y subvenciones recibidas detalladas.

d) Otros ingresos:

▪ Fundació Institut Confuci de Barcelona	10.000,00
▪ Hong Kong Economic and Trade Office of Brussels	18.000,00
▪ EPRD Biuro Polityki Gospodarczej	9.430,00
▪ Informació i Comunicació de Barcelona SA SMP	36.400,00
▪ Embajada de Australia	2.500,00
▪ Coordinadora Festivals Cinema	7.932,01
▪ Consejería de Turismo Andalucía	7.250,00
▪ Otros	13.198,54
	104.710,55

**Nota 15 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No aplicable

**Nota 16 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

No se prevén contingencias, indemnizaciones ni otros riesgos de carácter medioambiental, en los cuales pueda incurrir el CONSORCIO que sean susceptibles de provisión.

El CONSORCIO no ha recibido subvención ni ingreso alguno como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

**Nota 17 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

No aplicable.

**Nota 18 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

Las partidas más destacables son:

- a) Mantenimientos y suministros corrientes de los espacios que ocupa el CONSORCIO en Barcelona y Madrid, así como las dedicadas a aplicaciones informáticas y transformación digital.
- b) Servicios profesionales externos diversos. Corresponde principalmente a la contratación de servicios técnicos audiovisuales, de traducción y docencia para los cursos de idiomas y de otras disciplinas y talleres que se imparten, así como de servicios de asesoramiento en materia fiscal, laboral y jurídico, entre otros.
- c) Viajes, alojamientos y servicios de restauración relacionados con los participantes e invitados relacionados con las actuaciones realizadas durante el ejercicio.

Otros gastos recogen los incurridos en concepto de organización de actos divulgativos de la cultura asiática, tales como la organización de conferencias, foros, festival de cine de cine asiático, cursos de idiomas y temáticos, programas de interculturalidad y educación inclusiva, así como los relacionados con el fomento de las relaciones de carácter empresarial e institucional entre España y Asia y el Pacífico.

F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

INGRESOS	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
Ingresos de gestión ordinaria	2.417.567,43	2.480.602,30
Ingresos financieros	0,00	0,00
Otros ingresos	128,10	18,50
<b>TOTAL</b>	<b>2.417.695,53</b>	<b>2.480.620,80</b>

ACTIVIDADES	GASTOS DIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
Sueldos y salarios	1.238.412,61	1.261.859,69	0,00	0,00	1.238.412,61	1.261.859,69
Cotizaciones Sociales	320.206,83	335.703,31	0,00	0,00	320.206,83	335.703,31
Alquileres	13.153,88	16.685,59	0,00	0,00	13.153,88	16.685,59
Tasas de uso de oficinas	0,00	52.635,92	0,00	0,00	0,00	52.635,92
Reparación y conservación	3.524,22	2.210,98	0,00	0,00	3.524,22	2.210,98
Servicios profesionales independientes	210.151,71	217.936,20	0,00	0,00	210.151,71	217.936,20
Primas de seguros	3.564,55	3.518,75	0,00	0,00	3.564,55	3.518,75
Servicios bancarios y similares	3.219,69	3.273,79	0,00	0,00	3.219,69	3.273,79
Suministros	9.923,50	5.997,80	0,00	0,00	9.923,50	5.997,80
Material de oficina	4.028,22	4.382,93	0,00	0,00	4.028,22	4.382,93
Prensa, revistas, libros, suscripciones, catálogos	8.620,48	186,00	0,00	0,00	8.620,48	186,00
Dietas y locomoción	59.908,21	62.492,77	0,00	0,00	59.908,21	62.492,77
Comunicaciones	10.923,46	17.816,73	0,00	0,00	10.923,46	17.816,73
Otros gastos	367.323,09	313.287,47	0,00	0,00	367.323,09	313.287,47
Amortizaciones	26.435,37	21.023,07	0,00	0,00	26.435,37	21.023,07
Gastos financieros	16.010,58	18.049,67	0,00	0,00	16.010,58	18.049,67
Otras partidas no ordinarias	1.151,87	6.064,64	0,00	0,00	1.151,87	6.064,64
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.296.558,27</b>	<b>2.343.125,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.296.558,27</b>	<b>2.343.125,31</b>

### Nota 19 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

Nota suprimida de acuerdo con el punto Cuarto “Adecuación de las cuentas anuales” de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

### Nota 20 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Nota suprimida de acuerdo con el punto Cuarto “Adecuación de las cuentas anuales” de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

### Nota 21 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

La información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados en el ejercicio 2024 según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación, es la siguiente:

Tipo de contrato	Procedimiento abierto		Procedimiento restringido		Procedimiento negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	TOTAL
	Multi-criterio	Único criterio	Multi-criterio	Único criterio	Con publicidad	Sin publicidad			
De obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De suministro	-	-	-	-	-	-	-	51.106,74	51.106,74
Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De servicios	-	-	-	-	-	-	-	343.567,36	343.567,36
De concesión de obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De colaboración entre el sector público y el sector privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	394.674,10	394.674,10

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran vencidos contratos formalizados en ejercicios precedentes. El CONSORCIO está analizando su situación para, en su caso, concretar el procedimiento a seguir de acuerdo con la normativa vigente.

### Nota 22 - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

El CONSORCIO no ha recibido avales ni depósitos en el ejercicio.

### **Nota 23 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El presupuesto del CONSORCIO se integra en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023, prorrogados para 2024, dentro del apartado de “Consortios con participación no mayoritaria del sector público estatal. Presupuestos de explotación y capital y detalle de inversiones”.

En el ejercicio 2024 se han cumplido todas las previsiones de ingresos. En relación con los gastos, cabe destacar que se continúa haciendo un esfuerzo en la contención de los mismos en línea con la situación presupuestaria del CONSORCIO.

A continuación, se presenta el estado de liquidación del presupuesto de explotación y de capital del CONSORCIO para el ejercicio 2024:



**F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	1.984.000,00	0,00	1.984.000,00	2.073.830,00	89.830,00	4,53
a) Del ejercicio	1.984.000,00	0,00	1.984.000,00	2.073.830,00	89.830,00	4,53
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	212.000,00	0,00	212.000,00	256.860,00	44.860,00	21,16
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	212.000,00		212.000,00	256.860,00	44.860,00	21,16
a.2) transferencias	1.772.000,00	0,00	1.772.000,00	1.816.970,00	44.970,00	2,54
- de la Administración General del Estado	1.022.000,00		1.022.000,00	1.021.970,00	-30,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	750.000,00		750.000,00	795.000,00	45.000,00	6,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	280.000,00	0,00	280.000,00	343.737,43	63.737,43	22,76
a) Ventas netas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	280.000,00		280.000,00	343.737,43	63.737,43	22,76
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00



**F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.**

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>deterioro de valor</b>						
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7. Excesos de provisiones</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	2.264.000,00	0,00	2.264.000,00	2.417.567,43	153.567,43	6,78
<b>8. Gastos de personal</b>	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	1.558.619,44	-258.619,44	19,89
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.060.000,00		1.060.000,00	1.238.412,61	-178.412,61	16,83
b) Cargas sociales	-240.000,00		-240.000,00	-320.206,83	-80.206,83	33,42
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- a otros	0,00		0,00		0,00	0,00
<b>10. Aprovisionamientos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-695.000,00	0,00	-695.000,00	-694.549,01	450,99	-0,06
a) Suministros y otros servicios exteriores	-591.000,00		-591.000,00	-694.341,01	-103.341,01	17,49
b) Tributos	-104.000,00		-104.000,00	-208,00	103.792,00	-99,80
c) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-3.000,00		-3.000,00	-26.435,37	-23.435,37	781,18
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	1.998.000,00	0,00	1.998.000,00	2.279.603,82	-281.603,82	14,09
<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	266.000,00	0,00	266.000,00	137.963,61	-128.036,39	-48,13
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	0,00	0,00	0,00	-815,77	-815,77	0,00
a) Ingresos	0,00		0,00	128,10	128,10	0,00
b) Gastos	0,00		0,00	-943,87	-943,87	0,00
<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>	266.000,00	0,00	266.000,00	137.147,84	-128.852,16	-48,44
<b>15. Ingresos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00



**F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.**

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>16. Gastos financieros</b>	-66.000,00	0,00	-66.000,00	-16.010,58	49.989,42	-75,74
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	-16.010,58	-16.010,58	0,00
b) Otros	-66.000,00		-66.000,00	0,00	66.000,00	-100,00
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>19. Diferencias de cambio</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	-66.000,00	0,00	-66.000,00	-16.010,58	49.989,42	-75,74
<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>	200.000,00	0,00	200.000,00	121.137,26	-78.862,74	-39,43

**Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:**

La mayor parte de las diferencias entre los importes presupuestados y el realizado es consecuencia de presupuestos prorrogados que no incorporan las circunstancias actuales del Consorcio. Los salarios fueron actualizados, con el consiguiente aumento de coste, tanto en sueldos como en gastos sociales, tal y como se informó en el ejercicio anterior.

Igualmente, no están incorporados en los presupuestos los bienes en adscripción y su correspondiente dotación a la amortización.

Tampoco se incorporó la desaparición de las tasas de ocupación de la sede anterior ya que actualmente se ocupan unas instalaciones cedidas sin coste alguno por el Ajuntament de Barcelona.

Los intereses son menores al tener una actual situación financiera saneada, se han incrementado las aportaciones de los miembros del Consorcio, se han aumentado los ingresos por servicios y los costes de funcionamiento con motivo del aumento del coste de los servicios debido a la inflación.



**F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
<b>A) Cobros:</b>	2.180.000,00	0,00	2.180.000,00	2.426.341,56	246.341,56	11,30
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.900.000,00		1.900.000,00	2.094.972,30	194.972,30	10,26
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	280.000,00		280.000,00	331.369,26	51.369,26	18,35
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros Cobros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) Pagos</b>	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00	2.365.080,17	265.080,17	12,62
7. Gastos de personal	1.300.000,00		1.300.000,00	1.564.034,95	264.034,95	20,31
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	800.000,00		800.000,00	801.045,22	1.045,22	0,13
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	80.000,00	0,00	80.000,00	61.261,39	-18.738,61	-23,42
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>C) Cobros:</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.**

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>	80.000,00	0,00	80.000,00	61.261,39	-18.738,61	-23,42
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	827.000,00		827.000,00	917.324,81	90.324,81	10,92
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	907.000,00		907.000,00	978.586,20	71.586,20	7,89

**Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:**

La mayor parte de las diferencias entre los importes presupuestados y el realizado es consecuencia de presupuestos prorrogados que no incorporan las circunstancias actuales del Consorcio. Los salarios fueron actualizados, con el consiguiente aumento de coste, tanto en sueldos como en gastos sociales, tal y como se informó en el ejercicio anterior.

Igualmente, no están incorporados en los presupuestos los bienes en adscripción y su correspondiente dotación a la amortización.

Tampoco se incorporó la desaparición de las tasas de ocupación de la sede anterior ya que actualmente se ocupan unas instalaciones cedidas sin coste alguno por el Ajuntament de Barcelona.

Los intereses son menores al tener una actual situación financiera saneada, se han incrementado las aportaciones de los miembros del Consorcio, se han aumentado los ingresos por servicios y los costes de funcionamiento con motivo del aumento del coste de los servicios debido a la inflación.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	412,73	:	Fondos líquidos	978.586,20				
			-----					
			Pasivo corriente	237.101,98				
<hr/>								
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	441,49	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	978.586,20	+	68.198,29		
			-----					
			Pasivo corriente	237.101,98				
<hr/>								
c) LIQUIDEZ GENERAL	441,49	:	Activo Corriente	1.046.784,49				
			-----					
			Pasivo corriente	237.101,98				
<hr/>								
d) ENDEUDAMIENTO	34,50	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	237.101,98	+	430.929,48		
			-----					
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	237.101,98	+	430.929,48	+	1.268.524,27
<hr/>								
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	55,02	:	Pasivo corriente	237.101,98				
			-----					
			Pasivo no corriente	430.929,48				
<hr/>								
f) CASH-FLOW	1.090,46	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	237.101,98	+	430.929,48		
			-----					
			Flujos netos de gestión	61.261,39				

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

**Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.**

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	85,78	14,22	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
68,37	0,00	0,00	31,63

3) Cobertura de los gastos corrientes

94,29	:	-----	Gastos de gestión ordinaria	2.279.603,82
		----	Ingresos de gestión ordinaria	2.417.567,43



CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	1.558.619,44	67,87
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	1.238.412,61	53,92
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	320.206,83	13,94
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS		0,00
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES		0,00
01.06	OTROS COSTES SOCIALES		0,00
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		0,00
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL		0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL		0,00
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA		0,00
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS		0,00
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN		0,00
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES		0,00
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS		0,00
03	SERVICIOS EXTERIORES	694.341,01	30,23
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	13.153,88	0,57
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	3.524,22	0,15
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	210.151,71	9,15
03.05	TRANSPORTES	0,00	0,00
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	3.564,55	0,16
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3.219,69	0,14
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	2.759,37	0,12
03.09	SUMINISTROS	9.923,50	0,43
03.10	COMUNICACIONES	10.923,46	0,48
03.11	COSTES DIVERSOS	437.120,63	19,03
04	TRIBUTOS	208,00	0,01
05	AMORTIZACIONES	26.435,37	1,15
06	COSTES FINANCIEROS	16.010,58	0,70
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
08	COSTES DE BECARIOS		0,00
09	OTROS COSTES	943,87	0,04
	<b>TOTAL</b>	<b>2.296.558,27</b>	<b>100,00</b>

## Nota 26 -INDICADORES DE GESTIÓN

a) Indicadores de eficacia.

Se acompaña cuadro de Indicador de eficacia.

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público.

No se realiza el cálculo de este indicador debido a que por la naturaleza de nuestras actividades no se generan plazos de espera para el acceso a dichas actividades.

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público.

No se determina el cálculo de este indicador debido a la imposibilidad de estimar el porcentaje de población cubierta por el mismo.

d) Número de actuaciones ejercicios anteriores.

Se incluye información solamente en las actividades de las que se obtuvieron datos el ejercicio anterior.

El CONSORCIO no ha obtenido ingresos en concepto de tasas o precios públicos, por lo que los indicadores de gestión no son de aplicación. Únicamente se acompaña información sobre indicadores de eficacia por actividades y actuaciones realizadas.

F.26.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia

ACTIVIDADES	Indicador de eficacia. punto a)			Indicador de eficacia. punto b)	Indicador de eficacia. punto c)	Indicador de eficacia. punto d)		
	Número de actuaciones realizadas	Número de actuaciones previstas	Indicador	Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público (días)	Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público (%)	Indicador punto a)	Indicador serie años anteriores	Indicador punto d)
Proyecciones de cine	262,00	250,00	1,05			1,05		
Proyección películas BTV	52,00	52,00	1,00			1,00		
Televidentes películas BTV	516.000,00	500.000,00	1,03			1,03		
Cursos, seminarios y actividades culturales	150,00	150,00	1,00			1,00		
Número participantes en cursos	1.000,00	900,00	1,11			1,11		
Conferencias	50,00	50,00	1,00			1,00		
Presentación libros y publicaciones	2,00	2,00	1,00			1,00		
Talleres	150,00	140,00	1,07			1,07		
Número participantes en talleres	9.000,00	8.000,00	1,13			1,13		

**Nota 27 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al cierre no se han producido hechos ni circunstancias que alteren significativamente la situación patrimonial del CONSORCIO, o aspectos que no se encuentran ya informados en las presentes cuentas anuales.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas en Barcelona, a 1 de julio de 2025.

José Pintor Aguilar  
Director General